

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN
AÑO MES DÍA
2021 12 7

VIGENCIA
DESDE AÑO MES DÍA
LAS 00 2021 12 8
HORAS DEL

HASTA AÑO MES DÍA
LAS 23:59 2022 12 7
HORAS DEL

No. DE PÓLIZA. 3119680000	PLACA No. ESR764	CLASE DE VEHÍCULO VEHICULOS DE SERVIC	SERVICIO PUBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1998	MODELO 2020
-------------------------------------	----------------------------	---	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHÍCULO DUSTER	CARROcería
-----------------------	-------------------------	---------------------------------	------------

No. MOTOR E410C226141	No. CHASIS ó No. SERIE 9FBHSR5B3LM188042	No. VIN 9FBHSR5B3LM188042	CAPACIDAD TON. 0
---------------------------------	--	-------------------------------------	----------------------------

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR GUTIERREZ MU?OZ, PAULO ANDRES	TELÉFONO DEL TOMADOR 3216035973	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 71731912	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR COPACABANA
--	---	--	---	--

CÓDIGO DE ASEGURADORA 1306	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 26	CLAVE PRODUCTOR 58264	No. FORMULARIO 3119680000	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTA D.C.
--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-------------------------------------	---

TARIFA 991	PRIMA SOAT \$640.800,00	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$320.400,00	TASA RUNT \$1.900,00	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS 800	HASTA 800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$963.100,00				B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180	180	
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	750	
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS 10	10	

FIRMA AUTORIZADA

CLAUSULA:

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."